

**ALABRÚS IGLESIAS, ROSA MARÍA. (2019). RAZONES  
Y EMOCIONES FEMENINAS. HIPÓLITA DE ROCABERTÍ  
Y LAS MONJAS CATALANAS DEL BARROCO.  
MADRID, CÁTEDRA, 272 PP., ISBN 978-84-376-4060-0**

---

La profesora Alabrús Iglesias es una reconocida modernista que ha investigado aspectos inéditos de la cultura política catalana prestando especial atención al tema de la opinión en la Cataluña moderna. En otra de sus líneas de investigación se ha ocupado del discurso de las órdenes religiosas y, en los últimos años, se ha centrado en los perfiles biográficos de monjas y beatas catalanas, en las manifestaciones de la religiosidad femenina y en los modelos de santidad (ALABRÚS IGLESIAS, 2020) a lo largo del mismo período (ALABRÚS y GARCÍA CÁRCEL, 2015). Resulta necesario destacar la evidente escasez de estudios sobre estos temas y, en consecuencia, la relevancia del libro que presentamos. Utilizando documentación procedente de diferentes repositorios: Archivos del Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles de San Cugat, Archivo Segreto Vaticano, Bibliothèque Ceccano d'Aviñón, Bibliothèque Nationale de France, Biblioteca Nacional de Madrid, Archivo Histórico Nacional de Madrid, Biblioteca Universitaria de Barcelona y la Biblioteca de Catalunya, aborda el estudio de las beatas y monjas catalanas del Barroco dedicando un espacio destacado a la figura de Hipólita de Rocabertí. En este sentido, la autora se propone desvelar "el papel histórico de la generación de monjas que se movió entre los complicados pliegues de las relaciones Iglesia-Estado, entre la disciplina conventual y las expectativas del imaginario místico, varias de ellas con importante obra escrita, conjugando el discurso intelectual y el frenesí emocional, los proyectos de reforma hacia dentro y hacia fuera, la introspección personal y la colonización espiritual", todo ello, con el objetivo de desentrañar las relaciones dialécticas que se establecen entre las razones y las emociones femeninas. (ALABRÚS IGLESIAS, 2020, 12). Un interesante conjunto de mujeres que, partiendo de diferente filiación social, ejercieron notable influencia en la época teniendo en cuenta los surcos legados por Teresa de Jesús.

Los contenidos de la obra se organizan en torno a nueve capítulos que se acompañan de un apartado con reflexiones finales. El primer capítulo: “La espiritualidad femenina en Cataluña y la Inquisición”, comienza con una diferenciación en el status de conventos y beaterios. Se destaca la importancia de las corrientes místicas y el impacto en la espiritualidad femenina en Cataluña en el siglo XVI. En una primera etapa, estas manifestaciones tienen la impronta de algunas expresiones medievales de santas como Catalina de Siena. El impacto del luteranismo produjo efectos que se cruzaron con la presencia de grupos de alumbrados y erasmistas provocando la persecución de grupos considerados heréticos, aunque sus identidades fueran indefinidas. En ese contexto, es llamativo el interés de algunas mujeres de la elite por Ignacio de Loyola en su estancia catalana. El análisis de diferentes casos, permite a la autora un interesante planteamiento sobre diferentes situaciones particulares de mujeres que interactúan con contextos de inflación, peste y necesidades materiales. El Concilio de Trento tendrá especial impacto en la espiritualidad femenina provocando un aumento de la disciplina en conventos y beaterios y la presencia de un rigorismo nuevo con observancia de la clausura. En esta instancia cobra protagonismo la dominica Jerónima de Rocabertí con una notable trayectoria en gestión en la reforma de diferentes campos. En la década de los ochenta tiene lugar un debate sobre la magnitud de las reformas que involucra la confrontación de dominicos - jesuitas y carmelitas calzados y descalzos. La Inquisición desempeñaba un papel fundamental en la vigilancia y control de religiosas y religiosos, considerada como el instrumento para frenar cualquier posible avance del protestantismo. Sin embargo, la desconfianza hacia las mujeres como posibles luteranas, fue desplazada a medida que avanzaba el siglo, por el temor de su vinculación con el demonio. Acusaciones estas últimas de las que consideraban menos sospechosas a las monjas y beatas ya que se suponía que sus conciencias podían estar blindadas por el efecto benéfico ejercido por los consejos de sus respectivos confesores. Las autobiografías y biografías de monjas manifiestan su posición defensiva o agresiva contra el demonio, siendo en algunos casos alentadas por sus confesores a relatar sus experiencias visionarias. Estas prácticas podían resultar peligrosas por los posibles deslizamientos en la ortodoxia que se convertía en acusación por ilusas y alumbradas

El segundo capítulo: “El legado de Teresa de Jesús en Cataluña. Estefanía de Rocabertí y la resiliencia femenina” se ocupa de la proyección del reto fundacional de Teresa de Jesús en Barcelona. En un clima de discusiones sobre la implementación de los criterios teresianos, se destaca la figura de carmelita Estefanía de Rocabertí de marcado perfil ignaciano, sobrina de la dominica Jerónima de Rocabertí. Conocemos muchos aspectos de su vida gracias a la biografía que, sobre ella, escribió su prima dominica, Hipólita de Rocabertí. Su mortificación y retiro, llevaron a los jesuitas a promover su

acercamiento a los padres carmelitas descalzos y la mística teresiana. Debido a la sequía y peste de 1588 y 1589 se radicalizaron las mortificaciones para conseguir la ayuda divina en los conventos catalanes. “Una generación después de Teresa de Jesús y Jerónima de Rocabertí, las monjas dominicas de Nuestra Señora de los Angeles se sometieron a gravosas penitencias” (ALABRÚS IGLESIAS, 2019, 50). Las discípulas de Teresa en Barcelona encontraron escaso apoyo, cuando no resistencia, para llevar adelante su obra. La desconfianza seguía vigente en relación con el Libro de la vida de Teresa de Jesús. Frente a la adversidad, Estefanía demostró su capacidad de resiliencia y supo superar la prohibición de dar confesión a las carmelitas fundadoras en Barcelona impuesta por los visitadores apostólicos dominicos en 1588. Entre las claves que favorecieron su obra y la difusión de la obra teresiana, no debe olvidarse el apoyo de María, viuda del emperador Maximiliano y hermana de Felipe II.

El tercer capítulo: “La violencia doméstica y el convento como espacio de autonomía. El caso de Ángela Serafina Prat” aborda el proceso que atraviesan la institución eclesiástica y las órdenes religiosas a fines del siglo XVI con respecto al temor que inspiraban las visiones, los trances y cualquier tipo de experiencias espirituales promoviendo su realización sólo dentro del convento. En este sentido, estas imposiciones pretendían poner fin a la “feminización” de la religión y remitían a la mujer a un rol subordinado. Una consecuencia sería la tendencia a la conversión de los beaterios en monasterios. Las experiencias sufridas por mujeres maltratadas no eran sólo propias de matrimonios previos a la entrada en una institución, sino que, con frecuencia, se habían manifestado en las relaciones con sus padres. En el ámbito catalán se destaca la beata Ángela Margarita Prat, como caso de santidad femenina. A pesar de su rechazo, tuvo que aceptar el casamiento en 1567, atravesando una relación conflictiva. A la muerte de su cónyuge, desempeñó actividades docentes y se propuso ingresar a la vida conventual. Esta aspiración se vio facilitada por el mérito que representaban sus sufrimientos domésticos. Aumentaron sus experiencias místicas y su fama aumentaba provocando la intervención de la Inquisición. Obtuvo el Breve eclesiástico para fundar un convento de capuchinas en Barcelona en 1599. Su fama llegó a la corte y se le atribuyó haber librado a Barcelona de la peste. Su causa de beatificación sigue sin resolver.

El cuarto capítulo: “El discurso eclesiástico ante las visiones femeninas” plantea los debates que tuvieron lugar a raíz del imaginario místico femenino, camino que había abierto Teresa de Jesús con su *Libro de la vida* (1565). Se trata de la polémica sobre la ilusión y el discernimiento, la verdad o la falsedad de estas experiencias. Los tratadistas aumentan su desconfianza debido a la relación que establecen algunas visionarias con el

mundo político. En 1588 el caso más conocido es el de María de la Visitación de Lisboa. Sus frecuentes vivencias místicas fueron objeto de desconfianza y en 1588 se vinculó con la defensa del prior de Crato. La Inquisición probó la falsedad de sus estigmas y fue encarcelada. Otro caso relevante fue el de Lucrecia de León. Los temas que se desprenden de los sueños que relataba, profetizaban aspectos políticos que iban contra los intereses de la Monarquía. La Inquisición la acusaron de visionaria sediciosa hasta que en 1595 aceptó haber inventado las visiones deslindando responsabilidades en su entorno. En este sentido, desde 1588 hubo un avance dominico frente a las posturas teresianas. Juan de Horozco propuso definir con claridad las fronteras entre la realidad y el imaginario en la línea teresiana que establecía dos tipos de visiones: las imaginarias y las intelectuales. El franciscano Francisco Daza matizaba la clasificación binaria hablando de tres tipos de visiones: la sensitiva, la imaginaria y la intelectual. En contra de las visiones femeninas Gerónimo Planes apelaba a las instituciones religiosas para decidir cuando existía una genuina santidad femenina. Estos y otros autores, debatían con un tema subyacente que implicaba un posicionamiento frente a la beatificación (1614) y luego canonización (1622) de Teresa de Ávila.

El quinto capítulo: “Hipólita de Rocabertí. La mística de la crisis y la reforma hacia dentro”, plantea el caso de una dominica perteneciente a la nobleza catalana que tomó el hábito en 1566 y profesó como monja en 1569 de manos de su tía la priora Jerónima de Rocabertí. Su actuación debe considerarse teniendo en cuenta el tiempo de cambios en el que le tocó actuar del que transmite una visión pesimista. Atravesando los efectos de las reformas postridentinas y el fracaso de las expectativas de tolerancia, este contexto histórico la diferencia de la época de Teresa de Jesús con la que ha sido comparada. Una vida de sacrificios, enfermedades y penitencias. Al comenzar el siglo XVII pasa de una vida esencialmente monástica a la acción y difusión de sus escritos a los que la profesora Alabrús ha tenido acceso directo en el Archivo del Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles. Su deseo de unión con Dios fue más fuerte que sus expectativas fundacionales o misionales. Un ejemplo fue propugnado como modelo de religiosidad femenina tanto por dominicos como por jesuitas.

En el sexto capítulo: “El ‘yo’ de las monjas. Cartas y egodocumentos del Barroco”, la autora se ocupa de las obras producidas por las monjas catalanas del Barroco comenzando con la mención de la que fue principal referente como escritora religiosa epistolar: Teresa de Jesús. Los epistolarios se consideran una fuente de valor inestimable para reconstruir no sólo la vida de los conventos, sino el contexto político y social. Se subraya la importancia de las comunicaciones que se establecieron por este medio entre los directores espirituales, las monjas y beatas, con especial referencia al ámbito catalán.

Entre las fuentes, se destaca el papel de las autobiografías y la genealogía tanto como la construcción de sus textos en sus diferentes manifestaciones.

El séptimo capítulo: “La impermeabilización en la frontera de los Pirineos y el nacionalcatolicismo francés” analiza el proceso de las guerras de religión en Francia y la importancia de la figura de Teresa de Jesús en el proceso de recatolización ante el avance de los hugonotes y la concesión del Edicto de Nantes en 1598, enfatizando la presencia de la religiosidad femenina en el proceso de trasvase del protestantismo al catolicismo. Se consideran varios casos que muestran estas estrategias. Se destaca el caso de la monja catalana Juliana Morell, cuya prodigiosa inteligencia se dio a publicidad en la ciudad de Lyon, lugar en el que residía por cuestiones familiares. En 1608 se trasladó a Aviñón e ingresa al monasterio dominico de Santa Práxedes. A partir de ese momento, se orientó hacia una vida de búsqueda interior y respeto por la regla del silencio. Sus experiencias entre la razón y la emoción, forman parte de las reflexiones vertidas en su correspondencia, constituyendo un modelo de conversión que –a pesar de los debates existentes- dominicos y jesuitas vieron como una necesaria convergencia

El octavo capítulo: “Éxito y fracaso en los procesos de beatificación y canonización” aborda el impacto ejemplarizador de la canonización de Teresa de Jesús y al mismo tiempo, la restricción en las exigencias cada vez más radicalizadas para la promoción a santos y santas tanto desde el punto de vista del derecho canónico como del proceso informativo y curial o apostólico. Por otra parte, la influencia de la corte española ante Roma para favorecer el avance de estas causas, había disminuido notablemente después de la Paz de Westfalia (1648). Se analiza la evolución de estas condiciones en el Barroco y algunos cambios que se producen en la Ilustración. En particular, se consideran las acciones promovidas por la familia de los Rocabertí y las etapas que superó gracias a su fortaleza, Hipólita de Rocabertí,

El noveno capítulo: “El epílogo de la mística femenina del Barroco. Las inseguridades de Eulalia de la Cruz” propone un análisis de la proyección de Miguel de Molinos con centro en la meditación sobre los misterios de la humanidad de Cristo y la interioridad. Sus propuestas recibieron tanto adhesiones como cuestionamientos y condenas. La publicación de la *Guía espiritual* (1675) definía su posición a favor del quietismo y la vida contemplativa. Las acusaciones a Molinos por sus posibles vinculaciones con el alumbradismo no evitaron el éxito de sus planteos. Se destaca en particular, la trayectoria de la carmelita Eulalia de la Cruz (Barcelona 1669-1725), este y otros casos, provocaron un debate que se prolongaría en el siglo XVIII.

La obra finaliza con interesantes conclusiones sobre la religiosidad femenina en el período elegido que conduce a su consideración como

objeto de discusiones e interesantes proyecciones en las que se entrelazaban diferentes planos semánticos. La autora hace uso de su sólida experiencia y de sus conocimientos en un campo de mucho interés en la historiografía actual. En este sentido, se exponen los casos de monjas catalanas que ponen en evidencia la importancia de este análisis debidamente contextualizado en tiempo y espacio que, al mismo tiempo, se enriquece con intención comparativa. En el recorrido efectuado, los planteamientos sobre razones, emociones, contemplación y acciones que alternan planos sincrónicos y diacrónicos, favorecen un análisis en profundidad que permite considerar las interacciones entre los actores individuales y las instituciones de las que forman parte.

#### Bibliografía

ALABRÚS IGLESIAS, R. Ma. (2020). "Modelos de santidad femenina en el mundo hispánico en la época moderna. Presentación". *Magallánica. Revista de Historia Moderna*. 6/12, 1-5.

ALABRÚS, R. Ma. y GARCÍA CÁRCEL, R. (2015) *Teresa de Jesús: la construcción de la santidad femenina*. Madrid, Cátedra.

**María Luz González Mezquita**  
Universidad Nacional de Mar del Plata